

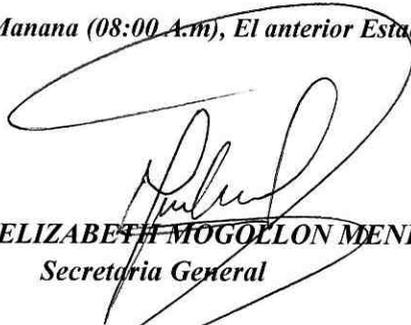


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 12

enero 29 de 2020

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003201 30004100	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN ANTONIO PERDOMO GONZALEZ	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto señala agencias en derecho Se fijan agencias en derecho a costa del demandado, en cumplimiento de la sentencia de segunda instancia.		27/01/2020	LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO	
2	810012333003201 60003300	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE GREGORIO ROMANO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Consejo de Estado. Se ordena liquidar gastos procesales y archivar el expediente.		28/01/2020	LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO	
3	810013333002201 30051302	PRIMERA	ACCION EJECUTIVA	OLDER ALEXIS - CACERES SUAREZ	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto resuelve nulidad Se deniega la solicitud de nulidad y se dictan otras disposiciones.		28/01/2020	LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO	

El anterior Estado se fija hoy, 29 enero de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 29 enero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General